



AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA

Plaza de la Constitución nº 1
30320 FUENTE ALAMO (MURCIA)

MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº16/2022, DE GENERACIÓN DE CRÉDITO

INFORME DE INTERVENCIÓN.

Vista subvención directa concedida a este ayuntamiento mediante Decreto nº 228/2021, de 18 de noviembre, del Consejo de Gobierno, cuyo objeto es "EJECUCIÓN OBRAS MEJORA SEGURIDAD VIAL EN RM-601, RM-E12, RM-E15 Y T-E15", por un importe de **225.000,00 euros**.

Visto el Presupuesto General actualmente vigente, ejercicio 2021 prorrogado, en el que no aparece previsión para esta finalidad.

Vista asimismo, la Base de Ejecución Octava del Presupuesto General del 2021 prorrogada, actualmente vigente, que dispone lo siguiente:

"OCTAVA.- 1.- Generan automáticamente crédito en el Estado de Gastos, mediante la tramitación del oportuno expediente de modificación de crédito, los ingresos que a continuación se indican y en la forma que se señala:

- a. Subvenciones para gastos corrientes de carácter finalista no previstos inicialmente en el presente Presupuesto, mediante la creación de las partidas de gastos necesarias para la aplicación de los citados recursos a la finalidad para la que fueron concedidos.
- b. Subvenciones para gastos de capital de carácter finalista no previstos inicialmente en el presente Presupuesto, en la misma forma y condiciones que las señaladas en el apartado 1 de la presente base.

2.- Por la Intervención municipal se tramitará el oportuno expediente de modificación de crédito codificando la nueva partida de gasto generada por subvención concedida, atribuyéndole el grupo de programa y clasificación económica que correspondan conforme a la naturaleza del gasto.

3.- Mensualmente la Alcaldía Presidencia remitirá a la Comisión de Transparencia y Participación Ciudadana copia completa de los expedientes de modificación de crédito por generación de crédito que se hayan producido en dicho periodo"

De conformidad con la Base de ejecución indicada, el ingreso referido ha generado un crédito por importe de **225.000,00 euros**, tramitándose para su formalización la presente **Modificación de Crédito nº16** del Presupuesto General actualmente vigente, ejercicio 2021 prorrogado, de generación de crédito, conforme al siguiente detalle:

Partida	Denominación	Importe euros.
Ingreso 75086	SUBV. " EJE.OBRAS MEJORA SEG.VIAL RM-601,RM-E12,RM-E15 Y T-E15".	225.000,00 €
Gastos 1532.63002	OBRA " EJE.OBRAS MEJORA SEG.VIAL RM-601,RM-E12,RM-E15 Y T-E15".	225.000,00 €

En Fuente Álamo de Murcia, documento firmado electrónicamente.
EL INTERVENTOR



X01471cf793b180492507e62a4050938S

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Documento firmado por: JUAN MANUEL TIBURCIO JIMENEZ FERNANDEZ	Cargo: Interventor General	Fecha/hora: 24/05/2022 10:04
--	-------------------------------	---------------------------------